

## ¿Se informa a las mujeres de las secuelas del aborto?

No. Cualquier intervención médica sería requiere un consentimiento informado, pero el aborto no requiere legalmente ninguna información previa a la mujer sobre sus graves secuelas físicas y psicológicas, clínicamente reconocidas.

No más silencio reclama para las mujeres el derecho al consentimiento informado antes de un aborto.

## ¿Es posible la curación?

Con un adecuado tratamiento psicoespiritual, [l@s afectad@s](mailto:l@safectad@s) por el Síndrome Post-aborto pueden encontrar el equilibrio y la paz interior destruidos por el aborto. En EE.UU. se han desarrollado terapias muy eficaces que se han extendido a muchos países, entre ellos la terapia pionera de LA VINA DE RAQUEL ([www.rachelsvineyard.org](http://www.rachelsvineyard.org))

También en España se han iniciado ya los ENCUENTROS TERAPÉUTICOS de LA VINA DE RAQUEL que se realizan regularmente en fines de semana en diversos lugares de España. Para información e inscripciones, llamar al 627 98 56 88 (línea 24 hs.) o escribir a: [info@nomassilencio.com](mailto:info@nomassilencio.com)

# [www.nomassilencio.com](http://www.nomassilencio.com)

Otras páginas web de interés:

<http://www.webdelamujer.com/02salud/19aborto/01info/05/index.asp>

<http://www.vidahumana.org/vidafam/aborto/sindrome.html>

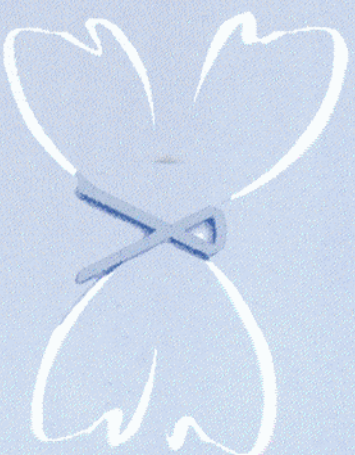


**NO MÁS**  
*silencio*



**Comunidad de Madrid**

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN  
Dirección General de Juventud



**NO MÁS**  
*silencio*

## ¿Qué es

## El Síndrome

## Post-Aborto?

[www.nomassilencio.com](http://www.nomassilencio.com)